

ASCENSO POLÍTICO Y FORMACION DEL PATRIMONIO DE JUAN FERNANDEZ GALINDO, COMENDADOR DE REINA, DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV

María del Mar GARCIA GUZMAN
Universidad de Cádiz

1. Introducción

En otro artículo iniciábamos una aproximación a la biografía del comendador de Reina, miembro destacado de la corte de Enrique IV de Castilla; aunque sus orígenes no hacían presagiar su rápido ascenso social y económico¹.

A su muerte en 1482, dejó una considerable fortuna, fundando dos mayorazgos en favor de sus hijos Martín y Juan Fernández Galindo, nacidos, respectivamente, del primer matrimonio con Leonor González de la Puebla y del segundo con Inés de Zayas; según lo dispuesto en su testamento, otorgado en Ecija el 11 de septiembre de 1473².

Los titulares de los mayorazgos, según voluntad paterna, establecida en dos codicilos, Ecija, 29 de octubre de 1473 y 19 de marzo de 1482^a, tendrían que compensar económicamente con rentas procedentes de sus bienes a sus hermanas María de Zayas e Inés Galindo, porque al contraer matrimonio no habían recibido la parte correspondiente de la herencia materna. Ya que estos bienes fueron poseídos y administrados por el comendador de Reina desde el fallecimiento de Inés de Zayas hasta el final de sus días y luego quedaron incorporados en los citados mayorazgos.

¹ GARCIA GUZMAN, M.M.: "Las cabalgadas en tierras granadinas de Juan Fernández Galindo, comendador de Reina", *Homenaje al Profesor Jacinto Bosch*, Granada, 1991, I, págs. 181-191.

² Toda la documentación procede del Archivo de la Real Chancillería de Granada, Cabina 513, legajo 2.524, por lo que en adelante solo se citará los folios del legajo, fols., 889r-896v.

³ Fols. 897r.-899r. y 900r.-903r.

En 1495, Inés Galindo, esposa de Alonso de Hinestrosa, reclama a sus hermanos, por vía judicial, el cumplimiento de lo establecido en el testamento paterno⁴. El 3 de julio de ese año⁵, los monarcas ordenaban a Martín y a Juan Fernández Galindo que enviaran sus procuradores a la Chancillería de Ciudad Real, iniciándose, así, el pleito al que, al poco tiempo, se incorporaría María de Zayas, viuda de Pedro de Perea, así mismo, como parte demandante⁶.

El proceso originó una abundante documentación que permite seguir la carrera político- militar de Juan Fernández Galindo desde sus inicios en la casa de don Alvaro de Luna y, al mismo tiempo, conocer el proceso de formación de su patrimonio.

2. Notas biográficas del comendador de Reina

Las declaraciones de los testigos nos ofrecen las primeras noticias sobre el comendador de Reina. Su padre Martín López Galindo residía en Antequera, donde gozaba de una sólida posición económica. Aunque desconocemos la fecha de su llegada a la ciudad, ya que en el Libro de Repartimiento⁷ no aparece su nombre entre los primeros pobladores; pero pronto se incorporaría activamente a la vida ciudadana, porque a su muerte dejó a su hijo, junto a bienes raíces, urbanos y rústicos⁸, una vajilla de plata, monedas de oro y plata, ropas de seda, joyas y espadas moriscas...⁹, en definitiva, signos de una desahogada economía y de relevancia social, sin duda, relacionada con la frontera con Granada.

En Antequera, Juan Fernández Galindo contrajo matrimonio con Isabel González de la Puebla, hija de Gonzalo Fernández de la Puebla, con quien tuvo tres hijos, Martín, Lucía e Isabel¹⁰. Este

⁴ Inés Galindo no recurre a las instancias ordinarias, porque sus hermanos Martín era alcalde mayor de Erija y Juan regidor; por lo que apela directamente al Tribunal Real.

⁵ Fols. 9v.-10v.

⁶ En la carta de Reyes Católicos, dada en Ciudad Real el 12 de diciembre de 1495, aparece María de Zayas incorporada a la demanda. Fol. 499r.

⁷ En cambio, el mayordomo del comendador Alonso de Lupión sí aparece en el Libro del Repartimiento. ALLJO HIDALGO, F.: Antequera y su tierra. 1410-1510. Libros de Repartimiento, Málaga, 1983, pág. 306.

⁸ Los bienes rústicos y urbanos heredados por el comendador en Antequera son los siguientes: Casa principal con casillas anejas en la colación de Santa María, haza de! Exido, haza de los Poyos, una viña, la huerta de los Naranjos, tierras en el cerro de la Horca, tierras en la Vega, haza de la Adelfa, viña llamada de Juan Pariente y huerta del Moralejo. Estos bienes quedaron incorporados a los dos mayorazgos, según el testamento del comendador. Fols. 891r.-895v.

⁹ Existe unanimidad entre los testigos a la hora de resaltar la abundancia de joyas y objetos suntuarios, en especial, una vajilla completa de plata adjudicada al comendador, tras el reparto de la herencia de su padre. Fol. 423v.

¹⁰ Véase cuadro número 2.

matrimonio le permitiría entrar al servicio de don Alvaro de Luna¹¹, comenzando así el ascenso de nuestro personaje. En especial, a partir de la batalla de Olmedo que supuso a don Alvaro de Luna el maestrazgo de Santiago y a Juan Fernández Galindo la encomienda de Reina.

A partir de 1445, las referencias en las Crónicas al comendador de Reina son cada vez más numerosas. Es nombrado capitán de la guardia del maestre, participando como tal en el cerco de Toledo, 1449, y en la toma de Palenzuela¹². Finalmente, tras la caída y muerte de don Alvaro siguió al servicio de doña Juana Pimentel, siendo el encargado de las negociaciones previas a la entrega de Escalona¹³.

Tras la rendición de la fortaleza, la condesa de Benavente recompensó generosamente la fidelidad del comendador.

En 1453 concluye una etapa muy importante de la vida de Juan Fernández Galindo, en la que establece un primer contacto con la corte y al mismo tiempo, le permite poner las bases de su fortuna.

Desde la entrega de Escalona hasta 1455, las Crónicas no vuelven a mencionar al comendador de Reina, pero su presencia en la corte puede constatarse desde los inicios del reinado de Enrique IV, puesto que, junto a Esteban de Villacreces presenta al concejo de Jerez de la Frontera, 21 de marzo de 1455, una carta de apercibimiento, por la que el Rey insta al concejo de la ciudad a reunir su milicia con don Juan Ponce de León, conde de Arcos, para apoyar al infante Sad contra Muhammad XI, sultán de Granada¹⁴.

En el breve espacio de tiempo comprendido entre el ajusticiamiento de don Alvaro de Luna y el inicio del reinado de Enrique IV, el comendador Fernández Galindo llevó a cabo importantes inversiones en Ecija, desde septiembre de 1453 hasta agosto de 1455, realizando 13 compras que supusieron un importe aproximado de 169.870 maravedis.

Llama la atención el interés del comendador por Ecija, si tenemos en cuenta que durante su primer matrimonio adquirió algunos bienes en Antequera, lugar donde residía su padre.

Este cambio coincide o podría relacionarse con los cambios en el panorama político. En 1444 se produce una importante novedad en el valle del Guadalquivir, todo el reino de Jaén y Ecija se declaran infantado bajo el gobierno del príncipe don Enrique. A partir de esa fecha miembros del

¹¹ El matrimonio formado por Gonzalo Fernández de la Puebla y Beatriz de Luna eran deudos de don Alvaro de Luna. A. FERNANDEZ DE LA GRAJERA: *Historia de la ciudad de Ecija*, fol. 405. Colección Salazar y Castro, H-44. Agradezco este dato al Dr. D. Rafael Sánchez Saus. En 1441 Fernández Galindo se encontraba sitiado en Maqueda por tropas de los infantes de Aragón. PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*, ed. A. Paz y Melia, reed. Madrid, 1973, pág. 13.

¹² En el cerco de Atienza, 1446, aparece Fernández Galindo como comendador de Reina. CHACON, G.: *Crónica de don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1940, pág. 166. Como capitán de la guardia de don Alvaro. CHACON, G.: *Crónica...*, págs. 235 y 271-272.

¹³ Gonzalo Pérez, vecino de Ecija, testigo presencial de los hechos, declara que participó en el cerco de Escalona. El príncipe don Enrique, aunque reclutó 200 caballeros en Ecija, no intervino en el sitio, permaneciendo sus tropas entre Cebrero y El Tiemblo. El testigo vió como Fernández Galindo, en nombre de la condesa de Benavente, llevó a cabo las negociaciones con Juan II. Este hecho es confirmado por Pedro Ruiz Vidal, vecino de Ecija, que también presenció los acontecimientos. Fols. 416r.-417r.

¹⁴ RALLON, E.: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1860, pág. 219. ABELLAN PEREZ, J.: *Relaciones castellano-nazaríes. Jerez en los inicios del reinado de Enrique IV(1454-1457)*, Jerez, 1986, págs. 15-17.

partido del heredero comienzan a recibir donaciones, efectuadas por el propio príncipe o por Juan II. Así, en mayo de 1443, don Pedro Girón era nombrado alcalde mayor de Ecija y recibía en la misma ciudad las rentas de las salinas, corredurías y penas de los juegos¹⁵.

Por otro lado, no hay que olvidar que la presencia en la corte de don Juan Pacheco y de su hermano se debe a la amistad de su padre don Alfonso Téllez Girón con Alvaro de Luna, siendo el mayor de los hermanos paje de don Alvaro; luego pasaron al servicio, así mismo, a instancia del maestre de Santiago, del príncipe don Enrique¹⁶.

No obstante, las relaciones entre don Alvaro de Luna y don Juan Pacheco no fueron siempre apacibles, desde la batalla de Olmedo, 1445, el excesivo engrandecimiento del maestre de Santiago, del de Calatrava y del marqués de Villena provocaron tensiones y envidias entre la nobleza y tuvieron que hacer frente a esta situación, luchando juntos o en grupos antagónicos¹⁷.

De todas las maneras, el comendador Fernández Galindo en estos años, al servicio de don Alvaro de Luna, consolidaría amistades, establecería alianzas que le permitieron seguir su carrera tras la muerte del maestre de Santiago, al igual que otros hombres de confianza del condestable como Gonzalo Chacón que fue designado preceptor del infante don Alfonso¹⁸.

Otro hecho de gran importancia en la vida de Juan Fernández Galindo es su segundo matrimonio. En fechas muy próximas a la caída del maestre don Alvaro de Luna, el comendador de Reina, viudo de su primera esposa, inicia el proceso de afincamiento en Ecija, primero con compras de tierras y casas y posteriormente, en 1456, Fernández Galindo celebra su segundo matrimonio con Inés de Zayas, perteneciente a una importante familia de la oligarquía urbana.

La familia Zayas, generación tras generación, se iban sucediendo en las magistraturas locales:

¹⁵ LADERO, M.A.: *Andalucía en el siglo XV*, Madrid, 1973, pág. 110 y AGUADO GONZALEZ, J. y MORAN MARTIN, R.: "Papel del marqués de Villena en la formación del señorío de Osuna", *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, pág. 19.

¹⁶ VALDIVIESO, M.I.: "Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV", *Hispania*, XXXV (1975), pág. 259.

¹⁷ AGUADO GONZALEZ, J. y MORAN MARTIN, R.: *Papel del marqués..*, pág. 20.

¹⁸ MORALES MUÑIZ, M.D.: *Alfonso de Avila, rey de Castilla*, Avila, 1988, pág.20.

CUADRO NUM. 1

DESCENDENCIA DE PEDRO DIAZ DE ZAYAS¹⁹

PEDRO DIAZ DE ZAYAS

1. Alonso de Zayas el Viejo = María García de Eslava
 - 1.1. Gonzalo de Zayas, Maestrescuela de Iglesia de Cádiz
 - 1.2. Fernando de Zayas, regidor de Ecija = Lucía Fernández
 - 1.3. Diego de Zayas, regidor de Ecija
 - 1.4. Inés de Zayas = Jüan Fernández Galindo
 - 1.5. Alonso de Zayas, regidor de Ecija = Constanza de Saavedra
 - 1.6. Beatriz de Zayas = Comendador Rodrigo de Cuadros
2. Leonor de Zayas
3. Beatriz de Zayas = Alonso Fernández de Guzmán, escribano del concejo de Ecija
4. Alvaro de Zayas, regidor de Ecija = Juana de Mendoza
 - 4.1. Pedro de Zayas

De los hijos de Pero Diaz de Zayas, Alvaro ocupó un regimiento, mientras que Alonso el Viejo fue corregidor²⁰, su hija Beatriz estaba casada con Alonso Fernández de Guzmán, escribano público y del concejo. Ya en la siguiente generación, de los cuatro hijos varones de Alonso de Zayas el Viejo, Fernando, Diego y Alonso fueron regidores, mientras que Gonzalo fue en 1455 maestrescuela de la Iglesia de Cádiz y posteriormente, en 1496, arcediano de Galisteo en la Iglesia de Coria.

Sin duda, el matrimonio con Inés de Zayas supuso al comendador su definitiva consolidación en Ecija, siendo este enlace muy beneficioso para ambos cónyuges.

La boda fue concertada por la madre y hermanos de la novia, porque esta era menor de 25 años y su padre había muerto. Siguiendo la costumbre de la época el novio entregó las arras a la desposada, *"pox honrra de su linaje y persona"* ²¹, 500 doblas de oro castellanas; en cambio, tenemos pocos datos sobre la dote de la novia, lo que nos hace pensar que la familia de la novia, aunque era uno de los linajes principales de Ecija no atravesaba una buena situación económica en esos momentos. Según uno de los testigos, en uno de los protocolos de Alonso de Lupión, se conservaba la carta dote y arras de Inés de Zayas, correspondiendo al primer concepto 150.000 maravedis y según

¹⁹ Todos los datos referentes a esta familia se recogen en los fols. 407r-v. y 935r. del citado legajo.

²⁰ Fol.352r.

²¹ FoL 376r.

el testimonio de su hermano Fernando de Zayas la herencia de su padre se dividió a partes iguales entre sus hijos, correspondiendo a cada hijo bienes valorados en 145.000 maravedís²².

Estos datos son muy significativos porque si desde el punto de vista económico, el matrimonio con Inés de Zayas no aportó nada al comendador, en cambio, le permitió entroncar con un linaje importante de la ciudad e insertarse plenamente en su oligarquía urbana, llegando a ser regidor y alcalde mayor de la ciudad, incluso reforzar estos vínculos al contraer matrimonio su hija Lucía Fernández, habida en su primer matrimonio, con Fernando de Zayas, hermano de su segunda esposa.

Este segundo matrimonio del comendador duraría hasta 1468, fecha en la que Inés de Zayas fallece en Madrid²⁴, naciendo en estos años tres hijos: Juan Fernández Galindo, María de Zayas e Inés Galindo:

CUADRO NUM. 2

DESCENDENCIA DE JUAN FERNANDEZ GALINDO²⁵

1. Juan Fernández Galindo = Isabel González de la Puebla:
 - 1.1. Martín Fernández Galindo = Beatriz de Medina Nuncibay *
 - 1.2. Isabel Fernández = Diego de Abreu
 - 1.3. Lucía Fernández = Fernando de Zayas
2. Juan Fernández Galindo = Inés de Zayas:
 - 2.1. Juan Fernández Galindo = Luisa de Medina Nuncibay *
 - 2.2. María de Zayas = Pedro de Perea, hijo del alcaide de Morón
 - 2.3. Inés Galindo = Alonso de Hinestrosa, hijo de Mayor Cabrera y del comendador Juan de Hinestrosa.
3. Juan Fernández Galindo = Leonor Fernández:
 - 3.1. Cristóbal Galindo
 - 3.2. Pedro Galindo = Marina de Ribera *
 - 3.3. Francisca Galindo = Pedro Pönce de León
 - 3.4. Francisco Galindo

²² Los testigos presentados por ambas partes coinciden en cifrar la dote de Inés en 150.000 maravedís, señalando que sólo la componían ajuar y objetos de casa. Fols. 376r.-376v. y 420v.

²³ Fol. 377v.

²⁴ Inés de Zayas fallece en febrero o marzo de 1468. Fol. 388r.

²⁵ Los datos genealógicos de este cuadro, exceptuando aquellos que llevan asterisco que proceden de SANCHEZ SAUS, R.: *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*, Cádiz, 1989, págs. 272 y 376, se encuentran en el citado pleito, fols. 370r., 411r. y 961v-962v.

A partir de 1455, a través de las Crónicas, se puede seguir con facilidad los pasos de Fernández Galindo: Participa tanto en las campañas contra el reino de Granada²⁶, como en los principales acontecimientos de Castilla, debido a su presencia en la corte de Enrique IV como capitán de la guardia del Rey. Así en 1458, tras la rendición de Alonso Fajardo, el monarca nombró al comendador mayor de Montalbán, Gonzalo de Saavedra, para que tomase posesión en su nombre de Lorca y Murcia²⁷, quedando como alcaide de Lorca el comendador de Reina. Ese mismo año, Fernández Galindo libera, por orden del Rey, a la condesa de Treviño en poder de su cuñado Rodrigo Manrique²⁸. En 1460 sitia en Guadalajara al marqués de Santillana y a su hermano don Pedro González de Mendoza, obligándolos a refugiarse en Hita²⁹.

Por estos años, Juan Fernández Galindo consolida su posición en la corte, ya en 1460 Enriquez del Castillo lo menciona como miembro del Consejo Real³⁰. Además es designado por el Rey, 5 de mayo de 1461³¹, junto con Pacheco y Girón para negociar con la liga nobiliaria la intervención castellana en Navarra. En agosto de ese año, de nuevo, el comendador de Reina es miembro de una comisión arbitral³² que trataría de solucionar el problema navarro. Al año siguiente asiste al nacimiento de la princesa doña Juana junto a otros nobles³³.

Pero la muerte del príncipe de Viana, septiembre de 1461, aceleró el curso de los acontecimientos. El 11 de agosto de 1462 la Generalidad proclamaba rey a Enrique IV, dando lugar a la intervención castellana en Cataluña, siendo designados Juan de Beaumont y Juan de Torres sus lugartenientes³⁴.

La participación del comendador de Reina en el conflicto catalán se constata desde sus primeros momentos, en diciembre de 1462³⁵ el lugarteniente Beaumont pide a Enrique IV que Fernández Galindo se encargue de socorrer Perpiñan. El 13 de enero firma en Belchite junto con otros caballeros castellanos unas treguas entre Francia y Castilla³⁶. Así mismo, se registra la intervención del comendador de Reina en Castelló d'Empuries, Vilafranca de Confiat, en la comarca de Rosellon y Cerdaña, Tortosa, Ampurdan... En definitiva, participa en todas las intervenciones militares

²⁶ GARCIA GUZMAN, M.M.: *Las cabalgadas ...*, págs. 181-191, en este artículo se recogen las intervenciones del comendador de Reina en el reino de Granada, tanto en las campañas dirigidas por él como las organizadas por nobles y fronteros como el conde de Osomo y el de Cabra.

²⁷ TORRES FONTES, J.: *Fajardo el Bravo*, Murcia, 1940, págs. 79-80.

²⁸ GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica de Enrique IV*, ed. de Juan Torres Fontes, Murcia, 1946, págs. 152-153, y ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del Rey don Enrique el Cuarto de su nombre*, ed. Cayetano Rosseil, B.A.E., Madrid, 1953, III, pág. 114.

²⁹ GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica...*, págs. 147-149. SUAREZ FERNANDEZ, L.: *Los Trastamaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*. Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, XV, Madrid, 1970, pág. 235.

³⁰ ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica...*, pág. 114.

³¹ *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1835-1913, págs. 225-226.

³² SUAREZ FERNANDEZ, L.: *Los Trastamaras* pág. 239.

³³ ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica del Rey...*, pág. 120.

³⁴ SUAREZ FERNANDEZ, L.: *Los Trastamaras...*, pág. 243.

³⁵ SOBREQUES CALLICO, J.: *Catálogo de la cancillería de Enrique IV de Castilla, señor del Principado de Cataluña*, Barcelona, CS.I.C., 1975, pág. 26.

³⁶ *Memorias de don Enrique...*, pág. 260 y SUAREZ FERNANDEZ, L.: *Los Trastamaras...*, pág. 244.

castellanas, constatándose su presencia documentalmente hasta finales de junio de 1463³⁷, es decir, hasta que Castilla abandona los intereses catalanes tras la sentencia arbitral de Bayona, 23 de abril de 1463.

En esta época, además de sus cargos en la corte, Fernández Galindo es nombrado alcalde mayor de Ecija.

Tras estos acontecimientos, Castilla vive las vísperas de la guerra civil. La disputa por la sede hispalense entre el arzobispo Alfonso de Fonseca el Viejo y su sobrino Fonseca el Joven fue el motivo de los primeros roces entre ambos partidos. Ya en 1464, Enrique IV ordenaba a Fernández Galindo prender al arzobispo de Sevilla Fonseca el Viejo, pero éste prevenido por el marqués de Villena logró refugiarse en Béjar al amparo del conde de Plasencia³⁸.

El 16 de mayo de 1464, el arzobispo don Pedro Carrillo, Pacheco y Girón³⁹ firman una alianza por la que se comprometían a defender al infante don Alfonso y a impedir el matrimonio de la infanta Isabel sin el consentimiento de los grandes. Estos puntos serían la base de la liga nobiliaria; posteriormente, en julio de 1464, Juan II de Aragón suscribía estos acuerdos.

El clima de tensión se refleja también en las ciudades y villas de Andalucía, registrándose incidentes en diversos lugares, Ubeda, Baeza, Carmona, incluso en la capital hispalense donde fue enviado Fernández Galindo para sofocar la revuelta⁴⁰. Mientras que estos acontecimientos se suceden el Rey y el marqués de Villena celebran sucesivas entrevistas en Cabezón, 25 de octubre, 11 de noviembre y 30 del mismo mes⁴¹, en las que se acuerdan que la tutoría del infante don Alfonso quedaría en don Juan Pacheco, siendo el infante jurado como heredero al trono y don Beltrán de la Cueva tendría que renunciar al maestrazgo de Santiago.

La inminente guerra se vivía ya en Andalucía, donde ciudades y nobles firmaban cartas de Hermandad. Así, el 11 de octubre⁴², los concejos de Carmona y Ecija firman una carta de Hermandad para mantenerse fieles al Rey, apoyando al bando integrado por las ciudad de Sevilla, el duque de Medina Sidonia, el conde de Arcos y el comendador Juan Fernández Galindo. Pero esta alianza tuvo poco efecto, puesto que, Carmona ante los ataques de gentes del mestre de Calatrava, ocurridos el 17 de noviembre, se ve obligada a pactar treguas⁴³. A comienzos del año siguiente, Enrique IV asegura la importante plaza de Alcalá la Real nombrando a Fernández Galindo su alcaide,

³⁷ SOBREQUES, J.: Catálogo..., 61, 62, 71, 81, 171, 185, 216, 269.

³⁸ ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: Crónica..., pág. 133.

³⁹ SUAREZ FERNANDEZ, L.: Los Trastamaras..., págs. 256-257.

⁴⁰ MORALES MUÑIZ, M.D.: Alfonso de Avila..., pág. 33.

⁴¹ Ibidem, pág. 39.

⁴² SANZ FUENTES, M.J.: "Cartas de Hermandad concejil en Andalucía: El caso de Ecija", Historia, Instituciones y Documentos, 5 (1978), págs. 425-426.

⁴³ GONZALEZ JIMENEZ, M.: Catálogo de Documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona (1249-1474), Sevilla, 1976, does. 267 y 269.

aunque la tenencia la desempeñó Pedro Fernández de Alcalá, regidor de la ciudad, en nombre del comendador⁴⁴.

Con la farsa de Avila, 5 de junio de 1465, comienza la guerra civil, Enrique IV recluta sus tropas, reuniéndose éstas en Zamora, donde acuden entre otros Juan Fernández Galindo que según Enriquez del Castillo era capitán general de las guardas del Rey⁴⁵.

Estos acontecimientos tuvieron un gran eco en toda Andalucía que controlada por el maestre de Calatrava se levanta en favor de don Alfonso. La nueva situación ocasionó grandes problemas al comendador de Reina, puesto que todo su patrimonio se localizaba en estas tierras, además, los numerosos juros que disfrutaba estaban situados, asimismo, en rentas andaluzas. En Sevilla,alzada a favor de don Alfonso, desde el 15 de junio⁴⁶, los bienes de los enriqueños fueron secuestrados, entre ellos los de Fernández Galindo, lo mismo le ocurrió en Santaella y en Ecija, donde las noticias de lo ocurrido durante estos meses son muy abundantes.

La actitud tomada por Sevilla fue seguida por las poblaciones de su entorno. En Ecija la presencia en el cabildo de miembros proalfonsinos hizo que se decantara desde los primeros momentos a favor de don Alfonso⁴⁷, iniciándose en los días siguientes los habituales secuestros de bienes de los opositores. El 23 de junio de 1465, el comendador frey Diego del Castillo, en nombre de Girón, con el alcalde y alguacil mayor de Ecija Fernando Aguilar y otros magistrados como Lope de Hinestrosa, alcalde de la justicia, los regidores Alonso de Hinestrosa, Pedro de Losa y Juan de Ayora y el jurado, Miguel López, se presentaron en la morada del comendador Fernández Galindo, donde se encontraba su esposa Inés de Zayas y llevaron a cabo el secuestro de todos sus bienes que quedaron en poder de Gonzalo de Monterroso y de su hijo Juan de Palma; ordenando la salida de Inés de Zayas de la ciudad⁴⁸.

El 30 de junio, desde el real de Jaén, el maestre de Calatrava escribía al concejo de Ecija disponiendo que los bienes secuestrados a Juan Fernández Galindo, Rodrigo de Marchena, Alonso García de Madrid y Juan Guillén fuesen entregados a su criado Juan de Cazalla. A los pocos días, en la sesión que el cabildo de Ecija celebró el 8 de julio, se acordó la ejecución de las órdenes de Girón⁴⁹.

De nuevo, el 15 de septiembre, desde Torredonjimeno⁵⁰, el maestre de Calatrava, titulándose esta vez virrey de Andalucía, da un poder más amplio a su criado y mayordomo Alfonso Hurtado para que

⁴⁴ JUAN LOVERA, C.: *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*, Alcaíá la Real, 1988, does. 82,83 y 84. Después del comendador de Reina, el conde de Cabra Diego Fernández de Córdoba fue designado alcaide por Enrique IV (doc. 87). Por su parte, el príncipe don Alfonso, 26 de agosto de 1465, otorgaba a don Alfonso de Aguilar la tenencia de Alcalá. MORALES MUÑIZ, M. D.: *Alfonso de Avila..*, pág. 286.

⁴⁵ ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica*,pág. 146.

⁴⁶ LADERO QUESADA, MA.: *Andalucía..*, pág. 116.

⁴⁷ Según el testimonio de Pedro de Bernabé y Juan González de Palma, el sábado, 22 de junio de 1465 Ecija reconoce a don Alfonso como Rey. Fols. 963v y 964v.

⁴⁸ Inés de Zayas buscó refugio en Palma, luego volvió a Ecija y finalmente se reunió con su marido en Madrid, donde fallece en 1468. Fol. 436r.

⁴⁹ Fols. 955r-956r.

⁵⁰ Fols. 951r-953r.

se presentara en Ecija y se apoderara de todos los bienes, muebles y raíces, juros, rentas, ganados, joyas., de todos aquéllos que se encontraban en deservicio de don Alfonso, siéndole entregados todos aquellos bienes que estaba ya secuestrados, contemplándose en el poder el destino de esos bienes, venta en almoneda en el caso de los bienes raíces o bien el traslado de ellos fuera de la ciudad.

El 25 de septiembre⁵¹, Alfonso Hurtado se presentaba ante el concejo de Ecija para entregar la carta del maestre. En dicha sesión concejil estuvieron presentes Luis Cerón, asistente, el bachiller Luis de Morales, alcalde mayor, el alcalde de la justicia, Diego de Hinestrosa, el alguacil, Luis de Monterroso, los regidores, Fernando de Badajoz, Pedro de Losa que ocupaba el regimiento de Fernández Galindo, Juan de Cañete, Diego de Lamas, Gonzalo Cabrera, Gonzalo Monterroso y Gonzalo Mendana, los jurados Juan de Palma, Alonso González, Gómez Montiel y Rodrigo Caro y el escribano Alfonso Fernández de Guzmán.

Paralelamente a estos acontecimiento el comendador de Reina, se encargaba en agosto de 1465, por orden del monarca, de la defensa de Simancas no pudiendo las tropas alfonsinas tomar la plaza⁵².

Pero el equilibrio de fuerzas y sobre todo las dificultades económicas dan paso a un periodo de treguas que se inicia el 5 de octubre y posteriormente se ratifican en febrero de 1466⁵³.

Pero la inesperada muerte del maestre de Calatrava, 2 de mayo, provocó numerosos levantamientos en Andalucía que fueron sofocados por don Juan Pacheco. Ecija vuelve a la obediencia de Enrique IV el 20 de julio⁵⁴, gracias a la intervención del conde de Cabra y de su yerno Luis Portocarrero. Pero Pacheco reclutó tropas integradas por las de don Alfonso de Aguilar y de los concejos de Sevilla, Córdoba y Carmona. El primer paso fue asediar la villa de Palma para evitar la ayuda de Portocarrero y tras su conquista obligar la rendición de Ecija. Según M. A. Ladero⁵⁵ el abandono de la ciudad por el conde de Cabra, da lugar a que el concejo declarase a Ecija ciudad abierta, quedando a salvo de implicaciones políticas.

Ante la situación que se vivía en la ciudad, Alonso de Lupión, mayordomo del comendador, el 27 de octubre de 1466⁵⁶, requirió al escribano público Alonso González para que le diese un testimonio del secuestro de los bienes de Fernández Galindo.

El 22 de mayo de 1467⁵⁷, ante Juan de Berrio, juez y corregidor en nombre de Martín de Córdoba, hijo del conde de Cabra, comparece de nuevo Alonso de Lupión, *"alcalde mayor en esta çibdad por el honrado cavallero el comendador Juan Fernandez Galindo, del Consejo del Rey, nuestro señor, alcalde mayor de esta çibdad por el dicho señor Rey."*, reclamando los bienes rústicos y urbanos, rentas, esclavos y ganados secuestrados cuando *" esta çibdad fue rebellada al dicho rey, nuestro señor, e açada*

⁵¹ Fols. 953v-954v.

⁵² ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica.*, pág. 147. GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica.*, pág. 247 y VARELA, D.: *Memorial de Diversas Hazañas. Crónica de Enrique IV*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1941, pág. 105.

⁵³ MORALES MUÑIZ, M.D.: *Alfonso de Avila.*, págs. 152 y 168.

⁵⁴ GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica.*, pág. 281. LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía.*, pág. 121.

⁵⁵ LADERO QUESADA, M. A.: *Andalucía.*, pág. 122.

⁵⁶ Fols. 950v-951v.

⁵⁷ Fols. 960r-961v.

Ascenso político y formación del patrimonio de J. Fernández Galindo

por el rey don Alonso, su hermano, desde el mes de junio del año que paso de mill e quatroçientos y sesenta e çinco años fasta el mes de jullio que paso de mill e quatroçientos y sesenta e seys años." Este documento es muy sintomático de la situación que se vivía en la ciudad, puesto que, en el primer testimonio, 27 de octubre de 1466, no se hace referencia a que Fernández Gaúndo hubiese recuperado su regimiento, aunque don Martín de Córdoba aparece como corregidor y alcaide al igual que en el segundo documento. Lo que puede ser indicio de que en Ecija, el partido enriqueño tuviese un control efectivo de la ciudad antes del 5 de julio de 1468, fecha de la muerte de don Alfonso.

Pero la repentina muerte de don Pedro Girón y la imposibilidad de contar con el apoyo aragonés dio lugar a un nuevo cambio en el panorama del conflicto, permitiendo la reorganización del partido realista que consigue vencer a la liga nobiliaria en Olmedo, 27 de agosto de 1467. En esta batalla, según todos los cronistas⁵⁸, Fernández Galindo al mando de 300 jinetes de las guardas reales tuvo una destaca actuación, luchando junto a él su hijo Martín Galindo.

Enrique IV, a pesar de la victoria y de la opinión de sus partidarios, ordenó establecer negociaciones con la Liga, y mientras estas se iniciaban, Pacheco tomó Segovia. La pérdida de la ciudad y del alcázar supuso un duro golpe para el monarca, por lo que encargó a Fonseca que negociase una concordia, participando Fernández Galindo en las conversaciones⁵⁹. Entre los acuerdos se contempla que el tesoro real fuera trasladado al alcázar de Madrid, siendo nombrado alcaide de la fortaleza el comendador de Reina⁶⁰.

La toma de Toledo por los enriqueños fue uno de los últimos acontecimientos de la contienda; de nuevo Fernández Galindo con doscientos de a caballo⁶¹ se adelantó para tomar la ciudad, aunque el primer intento falló, al poco tiempo la ciudad fue controlada por el Rey.

La repentina muerte de don Alfonso, 5 de julio de 1468, acerca a los combatientes, se reconoce a Enrique IV como único soberano, mientras que la infanta Isabel era nombrada princesa heredera.

Aunque las tensiones en Castilla no iban a cesar tras los acuerdos de Guisando. Según Galindez de Carvajal⁶², Enrique IV al conocer los proyectos matrimoniales de su hermana con Fernando de Aragón, se trasladó a Madrid, donde encontró a Juan Fernández Galindo, alcaide de la fortaleza, *"muy enfermo a peligro de muerte y como Juan Fernandez Galindo era fiel cavallero del rey hizole saber su mal| suplicándole con instancia pusiese luego otro alcaide, porque sus tesoros y joyas estuviessen a buen recaudo."*

Esta enfermedad, aunque no mortal, sin duda, dio lugar a un distanciamiento del comendador de Reina de la corte, en la que quedó su hijo primogénito, Martín, puesto que ya no vuelve aparecer en

⁵⁸ PALENCIA, A.: *Crónica...*, pág. 223; ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica...*, págs. 163-164; VALERA, D.: *Memorial...*, pág. 126 y GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica...*, págs. 298-300.

⁵⁹ MORALES MUÑIZ, M. D.: *Alfonso de Avila...*, pág. 224 y GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica...*, pág. 311.

⁶⁰ PALENCIA, A.: *Crónica...*, pág. 258 y ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica...*, pág. 177.

⁶¹ GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica...*, pág. 326.

⁶² GALINDEZ DE CARVAJAL, L.: *Crónica...*, pág. 341. ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica...*, pág. 182, también da la noticia de la grave enfermedad del comendador.

las crónicas⁶³; esto nos hace pensar que a raíz de estos acontecimientos abandonó la corte y se instaló en Ecija, donde desempeñaría personalmente la alcaldía mayor.

En estos años contrae un tercer matrimonio con Leonor Fernández, de cuyo enlace nacieron Cristóbal, Pedro, Francisca y Francisco⁶⁴.

En Ecija, Fernández Galindo pasa los últimos años de su vida inserto plenamente en el grupo dirigente, como lo prueba el testamento otorgado el 11 de septiembre de 1473, en el que nombra albaceas a Luis Portocarrero y a Fadrique Manrique⁶⁵. En el mismo documento se contempla la creación de dos mayorazgos para sus hijos mayores, Martín y Juan, contando con la autorización real, dada en Madrid, el 12 de marzo de 1469.

Con posterioridad al otorgamiento del testamento y en fechas muy próximas a su muerte, Fernández Galindo dispone sus últimas voluntades en un codicilo dado en Ecija, el 19 de marzo de 1482⁶⁶. En el aparecen las novedades en el ámbito familiar, el matrimonio de sus hijas Inés y María con Alonso de Hinestrosa y con Pedro de Perea, llevando cada una de dote 500.000 maravedís; la adquisición de ciertos bienes para los hijos varones nacidos en su tercer matrimonio. Pero sobre todo del codicilo se desprende un cierto distanciamiento de Fernández Galindo de la vida pública, puesto que, si en su testamento los albaceas son personajes de prestigio social y político, en cambio, en el codicilo los albaceas pertenecen a su entorno familiar, sus dos hijos, Martín y Juan, su esposa Leonor Fernández y fray Antón Casado; este cambio se debe que uno de los anteriores albaceas, don Fadrique, había fallecido y el otro, Luis Portocarrero "al estar ocupado en servicio del Rey e de la Reyna, nuestros señores, las cosas por mi desuso dispuestas e hordenadas no serán asy conplidas e exsecutadas". Pero en todo el documento se advierte el interés de preparar convenientemente su muerte, a diferencia con el testamento que dejaba a voluntad de sus albaceas tanto la elección de su sepultura como de los oficios religiosos, dispone ser enterrado con el hábito de San Francisco en la capilla por él fundada en el convento que esta Orden tenía en Ecija; en cuanto a las misas y mandas piadosas deja un memorial que tendría que ser ejecutado después de su muerte.

⁶³ Ante la gravedad de su enfermedad, Fernández Galindo otorgó testamento ante el escribano público de Madrid Ruy Díaz, el 12 de marzo de 1469. Este testamento quedó revocado por el otorgado en Ecija el 11 de septiembre de 1473. Fols. 890r-891r.

⁶⁴ En el testamento del 11 de septiembre de 1473, el matrimonio tenía tres hijos Cristóbal, Pedro y Francisca. En el codicilo del 19 de marzo de 1482 se cita un nuevo hijo, Francisco. Fols. 889r-896v y 900r-903v.

⁶⁵ Fols. 889r-896v. El viaje de Enrique IV a Andalucía en 1469, introdujo importantes cambios en el gobierno de Ecija. Fadrique Manrique recibió la tenencia de Ecija a cambio de su sumisión. LADERO QUESADA, M. A.: *Andalucía.*, pág. 127. Posteriormente, se produciría la alianza entre Fadrique Manrique y Luis Portocarrero, consolidada por el matrimonio del señor de Palma con una hija de don Fadrique. CALDERON ORTEGA, J. M.: "El patrimonio de un linaje nobiliario cordobés en la Baja Edad Media. El testamento de Luis Portocarrero VII señor de Palma", *Ariadna*, 3 (1987), pág. 5.

⁶⁸ Fols. 900r-903v.

3. Patrimonio del comendador Fernández Galindo

El problema principal con el que nos encontramos a la hora de conocer el patrimonio de Fernández Galindo es que no se ha conservado ningún inventario de sus bienes, aunque en el pleito, los testigos afirman que a la muerte de Inés de Zayas, 1468, se hizo un inventario completo de los bienes del comendador. Este se realizó por el escribano público Pedro Bersabé, ayudado por el mayordomo del comendador, Alonso de Lupión. A la muerte del comendador este inventario estaba en poder de su tercera esposa Leonor Fernández⁶⁷, pero curiosamente, este documento que recogería todos los bienes habidos durante este segundo matrimonio, no aparece o no se ha conservado, entre la documentación aportada para el pleito.

De manera que para reconstruir el patrimonio del comendador hay que recurrir a una documentación muy diversa: testamento y codicilos, pruebas documentales presentadas en el pleito: veintitrés cartas de compra y testimonio notarial de los bienes secuestrados al comendador durante la guerra civil; y por último, declaraciones de los testigos presentadas por ambas partes.

Las piezas claves son el testamento y los dos codicilos, porque estos documentos detallan una parte muy importante del patrimonio del comendador, los bienes que compondrían los dos mayorazgos, el principal para el hijo primogénito, Martín, y otro de menor valor para el segundo hijo varón, Juan. Asimismo se especifican las obligaciones de estos dos hijos con sus hermanos, especialmente las cantidades que deberían entregarles para contraer matrimonio, así como, los bienes que recibiría su tercera esposa. En el testamento solo se contempla los bienes que le pertenecían en derecho: mitad de los gananciales más la dote y arras. Mientras que en el codicilo de 1482 hay una asignación más generosa, además de los expresados en el testamento, el quinto de todos los bienes que quedaran libres una vez constituidos los dos mayorazgos. El resto de la fortuna se repartiría entre sus hijos y nietos, ya que con anterioridad a la muerte del comendador había fallecido su hija Lucía, esposa de Fernando de Zayas.

En base a estos tres documentos se puede reconstruir gran parte del patrimonio de Juan Fernández Galindo al final de su vida; pero hemos preferido ir recogiendo en cuadros todos los bienes que en algún momento pertenecieron al comendador, aunque algunos de ellos no aparezcan ni en el testamento ni en los codicilos, porque fueron dados a sus hijas como dote, fueron vendidos o quedaron fuera de los mayorazgos, ya que el objetivo de este trabajo no es tanto cuantificar la fortuna de Fernández Galindo sino conocer su proceso de constitución, estrechamente ligado a su carrera político-militar.

A la muerte del comendador su fortuna se aprecia en torno a los 12 millones de maravedís⁶⁸. Sólo una parte, no muy importante, de este patrimonio corresponde a la herencia paterna, localizándose

⁶⁷ Fol. 414r.

⁶⁸ Esta cantidad es utilizada en el proceso judicial por ambas partes. Fol. 419v.

estos bienes en Antequera. El resto se encuentra en Ecija, aunque también, el comendador realizó algunas compras en Santaella y Sevilla.

En la composición de este patrimonio hay que destacar el predominio de bienes muebles y semovientes sobre los raíces; en torno a 1468 se evalúan los primeros en torno a los 6 millones de maravedís frente a 4 millones en que se cifran los segundos. Esta composición es sintomática de la manera de formarse el patrimonio del comendador, procede de su presencia, primero, en la casa de don Alvaro de Luna, luego en la corte de Enrique IV. En el pleito entre sus herederos se hace referencia a estas ganancias, así como a la guerra con Aragón en la que Fernández Galindo obtuvo dos cuentos de maravedís, correspondientes a la merced que el monarca le hizo del quinto del botín⁶⁹. Además, se resalta que el comendador recibía de Enrique IV importantes cantidades de ayudas de costas y sueldos⁷⁰.

Pero también, a lo largo del proceso los testigos van haciendo referencia a objetos de plata que por su valor llamaron la atención en Ecija, es el caso de la servilla de plata regalada por la viuda de don Alvaro de Luna⁷¹ o dos jarras de plata, merced del maestro de Calatrava, don Pedro Girón, al comendador cuando le entregó Morón⁷².

Tras la batalla de Olmedo, Juan Fernández Galindo obtiene la encomienda de Reina, cuya renta anual se cifra para aquellos años en 300.000 maravedís⁷³; esta renta podría considerarse uno de los pilares en el inicio de su fortuna, pues los testigos recalcan que el comendador vivía exclusivamente de sus sueldos como capitán de don Alvaro de Luna. Antes de 1456, fecha del segundo matrimonio, la fortuna del comendador la evalúan en 6 millones de maravedís y los testigos de ambas partes resaltan que Fernández Galindo tenía fama de hombre muy rico y que vivía como caballero.

3.1. *Bienes urbanos*

La adquisición de bienes por parte del comendador en Ecija tiene lugar desde 1452; las compras las efectúa Alonso de Lupión, entonces escribano público de Antequera, quien en 1453 se avecina en Ecija y finalmente, en 1455, lo hace el comendador.

Estos cambios de domicilio motivaron la adquisición de varios inmuebles. El 12 de abril de 1455 se compran dos casas a Alonso Fernández Caro y a Teresa Fernández en la colación de Santa Bárbara

⁶⁹ Fol. 425r.

⁷⁰ La parte demandada basa su derecho en una ley del Fuero Juzgo recogida en el Fuero de Ecija y Fuero Real (Título 3 Ley 1, 2 y 3. *Leyes de Alfonso X*, II Fuero Real. Ed. G. Martínez Diez, Avila, 1988), en la que al referirse a los bienes gananciales del matrimonio, considera como privativos del marido o de la mujer aquellos bienes recibidos del Rey o de otro señor.

⁷¹ Este objeto de plata fue entregado por el comendador a su hija Inés como parte de su dote. Posteriormente, su esposo Alonso de Hínestrosa lo vendió por 45.000 maravedís a don Alonso de Aguilar. Fol. 397v.

⁷² Fol. 426r.

⁷³ Fol. 415r. Testimonio de Domingo Pérez de Carmona, vecino de Ecija, sobrino del alcaide de Reina Juan de Tarifa.

Ascenso político y formación del patrimonio de J. Fernández Galindo

(Cuadro de bienes urbanos núm. 10). Al mes siguiente, el día 24, se adquiría una casa principal (núm. 11) localizada en la misma parroquia que las anteriores. Esta propiedad comprendía la vivienda principal, unas casas pequeñas junto con una huerta con pozo, noria, palomar y un solar. Todo ello lindaba con el inmueble comprado a Alonso Fernández.

Esta vivienda, tanto por su extensión como por sus propietarios, debió de ser una de las principales de Ecija, puesto que había pertenecido al comendador mayor de León don Alonso Alvarez y posteriormente, al regidor Alvaro de Zayas, cuya viuda, Juana de Mendoza, e hijo, Pedro de Zayas, la vendieron al comendador por la elevada suma de 112.000 maravedís⁷⁴. Esta casa fue la morada del comendador y de Inés de Zayas, realizándose en ella importantes mejoras: nuevas cuadras, un almacén y una cámara para los escuderos, comunicada por unas escaleras de piedra, tasadas en 150.000 maravedís⁷⁵.

En torno a la casa principal el comendador fue comprando nuevos inmuebles, reflejándose en estas adquisiciones el deseo del comendador de legar a sus hijos varones una vivienda y también la necesidad de que se mantuviese la unidad entre los miembros de su linaje. Así, en el mayorazgo principal, se incluye la morada del comendador (núm. 11) que pasaría a Martín, cabeza del linaje; la viuda del comendador, Leonor Fernández, tendría que abandonar su residencia para instalarse en la propiedad (núm. 10). Para los hijos del tercer matrimonio, Pedro y Francisco, se les deja las propiedades (núm. 14) y (núm. 15), compradas por Fernández Galindo en los últimos años de su vida⁷⁶.

BIENES URBANOS

Propiedad	Ubicación	Fecha comp.	Valor mrs.	Vendedor
1. Batán y aceña	Quebrada (Santae- lla)	—	—	—
2. Aceña de Escruz	Col. S. Gil (Ecija)	—	—	—
3. Piedra de aceña	Parada Alcázar (Ecija)	—	—	—
4. Batán	Ecija	—	—	—

⁷⁴ Fols. 932v-940v.

⁷⁵ Testimonio de Rodrigo Caro, albañil que trabajó en las obras. Fol. 397r.

⁷⁶ Codicilo de 1482. Fol. 902r.

María del Mar García Guzmán

Propiedad	Ubicación	Fecha comp.	Valor mrs.	Vendedor
5. Molino de aceite	Los Tejares (Ecija)	—	—	—
6. Molino aceite	C/ Almatriche (Ecija)	—	—	—
7. Casa-tienda	Portales Sastres (Ecija)	25-2-1475	32.000	Alonso Sánchez, jurado
8. Casa-tienda	Col. Sta. Bárbara	28-9-1472	36.000	Inés Sánchez
9. Tiendas	Sevilla	—	—	—
10. 2 Casas	Col. Sta. Bárbara (Ecija)	12-4-1455	15.000	Alonso Fdez Caro
11. Casa principal	"	24-5-1455	112.000	Juana de Mendoza
12. Casa y lagar	Col. Sta. María (Ecija)	—	—	Juana Rodríguez
13. Casas	"	—	—	García Glez, jurado
14. Casas	Col. Sta. Bárbara (Ecija)	—	50.000	Gonzalo Martín, jurado
15. Casas	Col. Sta. Bárbara (Ecija)	—	40.000	G. Martín, jurado
16. Casa Principal	Col. Sta. María (Antequera)	—	—	—
17. Casilla, junto principal	"	—	—	Alonso Calero
18. Casas	"	—	—	—
19. Casas	"	—	—	—

El segundo mayorazgo tiene como vivienda principal la propiedad (núm. 12), situada en la colación de Sarita María. Y muy cerca se encontraba el inmueble (núm. 13) legado a Cristóbal Galindo⁷⁷.

Las casas que el comendador tenía en Antequera se destinan enteramente a sus hijos Martín y Juan. La morada de Martín López Galindo (núm. 16) junto con otra vivienda colindante (núm. 17), asimismo propiedad del padre del comendador, se incluye en el mayorazgo principal, mientras que la (núm. 18), morada del comendador y su primera esposa, junto con la (núm. 19) se incorpora al segundo mayorazgo.

Vemos, por tanto, que las casas adquiridas o heredadas por Fernández Galindo tienen como fin principal servir de morada a él y a su familia, en cambio en la adquisición de los otros inmuebles tienen como objetivo la obtención de unas rentas.

Los inmuebles (núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6) fueron adquiridos por el comendador durante su segundo matrimonio y antes de 1465, ya que fueron secuestrados al levantarse Ecija a favor del príncipe don Alfonso. Las diligencias llevadas a cabo por Alonso Lupión para su recuperación, a partir de 1467, nos aportan datos muy interesantes en cuanto a la explotación y rentabilidad de estos bienes.

En primer lugar hay que destacar las elevadas cuantías de las rentas de estos bienes. Así, el batán (núm. 4) de las Quebradas de Santaella estaba arrendado por 3.000 maravedís anuales a Juan Sánchez de Alcaudete y a Juan López de Baena, peraiile, vecinos de Ecija⁷⁰.

La piedra de aceña (núm. 3) estaba arrendada por Pedro González, molinero, por 30 cahices de trigo⁷⁹. Este mismo arrendatario tenía a censo las aceñas de Escruz (núm. 3), por 43 fanegas de trigo⁸⁰.

El molino de aceite de Los Tejares (núm. 5) estaba arrendado por Alonso de Navarrete, vecino de Ecija, por 40 arrobas de aceite⁸¹.

En cuanto a las casas-tiendas (núms. 7 y 8) al ser adquiridas una vez finalizada la guerra civil, desconocemos el valor de sus rentas, así como a cual de sus descendientes del comendador fueron asignadas en la partición de su herencia.

Por último, la tienda (núm. 9), localizada en Sevilla, fue adquirida durante el segundo matrimonio del comendador y constituyó parte de la dote de su hija Isabel⁸².

3.2. *Censos y rentas*

Este apartado constituiría, sin duda, un importante porcentaje del patrimonio del comendador de Reina, pero muy difícil de evaluar con exactitud debido a la documentación conservada. Así, por

⁷⁷ Codicilo de 1482. Fol. 901v.

⁷⁸ Los arrendatarios entregaron el importe del arrendamiento de 1465 a Alonso Hurtado, criado del maestre don Pedro Girón. Fol. 959r-v.

⁷⁹ El arrendatario estuvo preso hasta que entregó el importe del arrendamiento a fray Diego del Castillo. Fols. 968r-969r.

⁸⁰ Fol. 959v.

⁸¹ Fols. 974v-975r.

⁸² Fol. 359v.

ejemplo, sabemos que como capitán de la guardia de don Alvaro de Luna y luego de Enrique IV, recibiría sus sueldos, cantidades importantes porque según las declaraciones de los testigos le permitían al comendador enviar importantes sumas a Ecija.

Otra fuente de ingresos para el comendador de Reina fue la tenencia de fortalezas, siendo alcaide de: Madrid⁸³, Lorca⁸⁴, Alcázares Viejos de Córdoba⁸⁵ y Alcalá la Real⁸⁶. Aunque en el pleito no se indican las asignaciones recibidas por Fernández Galindo por este concepto, para el caso de Alcalá la Real estaría en torno a los 50.000 maravedis más 70 cahices de trigo⁸⁷.

A estas rentas hay que añadir las procedentes del desempeño de magistraturas locales, ya que Fernández Galindo fue regidor y alcalde mayor de Ecija, permaneciendo como tal hasta su muerte en 1482. Para el caso de Ecija la quitación por regimiento estaba cifrada en 3.000 maravedis/año⁸⁸.

A estas cantidades no muy relevantes en el conjunto del patrimonio del comendador hay que añadir las rentas elevadas que le proporcionaban los juros de heredad, situados en diversas rentas.

Por el testamento de 1473 sabemos que Fernández Galindo contaba con 100.000 maravedis anuales, situados en las alcabalas de Ecija:

ALCABALAS

Alcabala del pan	14.000 mrs.
Alcabala del aceite y algodón	3.000 mrs.
Alcabala de la fruta	25.000 mrs.
Alcabala de las heredades	11.500 mrs.
Alcabala de la ropa cosida	4.500 mrs.
Alcabala de lo no nombrado	9.500 mrs.

⁸³ ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica...*, pág. 177.

⁸⁴ TORRES FONTES, J.: *Fajardo el Bravo*, Murcia, 1940, págs. 79-80.

⁸⁵ Fol. 422v.

⁸⁶ El comendador fue alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real. JUAN LOVERA, C.: *Colección Diplomática...*, págs. 162-163.

⁸⁷ QUINTANILLA RASO, C.: "Consideraciones sobre la vida en la frontera de Granada", *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1984, pág. 511.

⁸⁸ Durante la guerra civil el regimiento del comendador fue ocupado por Pedro de Losa. Fol. 962r.

Ascenso político y formación del patrimonio de J. Fernández Galindo

Alcabala de las bestias y sal	9.000 mrs.
Alcabala de la caza y madera	7.000 mrs.
Alcabala de las aves y leña	2.500 mrs.
Alcabala de la paja e hierba	7.000 mrs.
Alcabala de los paños	7.000 mrs.

TOTAL 100.000

Aunque esta cifra al comienzo de la guerra civil no debió de ser tan elevada, puesto que al comendador solamente le fueron secuestrados 30.000 maravedís, situados en las alcabalas de la carne y vino de Ecija⁸⁹. Posteriormente, en 1480, los 100.000 maravedís quedaron reducidos a 80.000⁹⁰.

En el testamento del comendador aparecen otras rentas que se incorporan al mayorazgo principal como 650 doblas, situadas en las alcabalas de las varas de los paños y del pescado fresco de Sevilla o la renta del ejea, miaja y correduría de lo morisco en los arzobispados de Sevilla, obispado de Cádiz y ciudad de Antequera. Según uno de los testigos presentado por Martín y Juan Fernández Galindo cifran el valor de la renta en 300.000 maravedís⁹¹.

El conjunto de juros de heredad supondría al comendador de Reina la significativa cifra de 510.000 maravedís al año, y pone claramente de manifiesto su pujanza en la corte de Enrique IV.

3.3. *Bienes rústicos*

BIENES RUSTICOS⁹²

Fecha compra	Vendedor	Tipo tierras	Término	Superficie	Precio/mrs.
1. 7-5-1452	Pedro Fdez Saavedra	Donadío de Higuera	Ecija	19y-40a.	88.500

⁸⁹ Fol. 961v.

⁹⁰ Codicilo de 1482. Fol. 900v.

⁹¹ Fol. 961v.

⁹² La superficie se expresa en y = yugadas; a = aranzadas; e = estadales.

María del Mar García Guzmán

Fecha compra	Vendedor	Tipo tierras	Término	Superficie	Precio/mrs.
2. 7-5-1452	Isabel Malaver	Tierra calma con pozo	Ecija	2y	8.000
3. 14-6-1452	G. Eslava-T. Fernández	Tierra pan llevar	Ecija	13,5y	60.750
4. 1-9-1453	A. Rodríguez-C. Rodríguez	Haza del Meco	Ecija	3y-3a	8.550
5. 9-9-1453	I. de Mendoza	Haza del Cerro Gordo [A]	Ecija	2y-5,5a	14.052 + 5 d.
		Hazas las Palmillas [B]	"	8,5a	
		Haza de la Cruz [C]	"	3,75a	
		Hazuela [D]	"	14,75a	
		Haza [E]	"	2,25a	
		Hazuela [F]	"	0,75a + 5c	
6. 11-9-1453	Pedro, hijo de Marcos Fdez, escribano	Tierra de pan llevar	"	2y-4,5a	5.390
7. 21-11-1453	A. Fdez Valderrama y Ana García	Haza Quebradas y huerta de Tejadilla	"	2y-16a	28.771 + F
8. 19-2-1454	G. Vaderrama-Inés Díaz	Setena parte Huerta Tejadilla	"	—	2.400
9. 8-7-1454	Juana Rdguez	Tierra calma	"	2y-4a	7.228

Ascenso político y formación del patrimonio de J. Fernández Galindo

	Fecha compra	Vendedor		Tipo tierras	Término	Superficie	Precio/m
10.	11-12-1454	Catalina Sánchez y su hijo Fdo.	3 hazas	"	5a	900	
11.	31-12-1455	Juan de Rojas-Leonor Guzmán	2 hazas	"	2y-4a	2.500	
12.	31-12-1455	Fdo. Alonso-Alfonso Rdquez	2 hazas tierra calma	Ecija [E, F]	—	500	
13.	6-6-1455	Diego Fdez Aguilar y Mencía Fdez	Haza pan llevar	Ecija	3a	550	
14.	5-8-1455	Inés González y su hijo Alonso de Aguilar	Haza pan llevar	"	—	800	
15.	27-12-1456	Juan Glez, clérigo	Haza con 4 olivos	"	—	700	
16.	29-6-1456	Antón García de Ostos y Catalina Ximenes	Haza	"	2,5y-2a	13.750	
17.	28-8-1456	Arias de Biedma y María Ramírez	Donadio Dos Fuentes	"	—	161.000	
		Olivar La Estacada	"	50a			
18.	16-1-1465	Juan Pacheco	Suerte de Enmedio, Suerte Cabera, Dehesa Villar de Marcos	"	—	1.885.000	

María del Mar García Guzmán

Fecha compra	Vendedor	Tipo tierras	Término	Superficie	Precio/mrs.
19. 11-9-1469	Pedro Marroquí e Isabel González	Huerta y viña	"	5a	90.000
20. 15-12-1469	Gonzalo Rdguez Toledano	Haza	"	9y-28a	89.993

En el cuadro de bienes rústicos se han recogido todas las propiedades, cuyas cartas de compra se incluyen en el pleito. La mayoría de ellas datan de los años inmediatamente anteriores al matrimonio del comendador con Inés de Zayas.

En el conjunto de tierras adquiridas entre 1452 y 1465 hay que destacar que, excepto las propiedades núms. 1, 17 y 18 que son grandes explotaciones, el resto son pequeñas propiedades; aunque se observa que el comendador tiende a ir comprando pequeñas parcelas colindantes. Así, al donadio de la Higuera (núm. 1) se le incorpora dos yugadas más de tierra calma (núm. 2) adquiridas a Isabel Malavez.

Las tierras compradas a doña Isabel de Mendoza, monja de Santa Florentina de Ecija (núm. 5), constituyen un conjunto de hazas localizadas en el Cerro Gordo y en el de la Cruz, a las que se irán agregando otras propiedades. Así, la núm. 10 linda con E, la núm. 11 con A y su adquisición supuso 2.500 maravedís más la propiedad núm. 9. La núm. 12, linda con E y con F. Las núms. 14 y 15 lindan con A y B.

Igual proceso de concentración se sigue al comprar el haza (núm. 16), lindante con la núm. 6, consiguiendo una superficie total de 4,5 yugadas y 6,5 aranzadas.

Semejante procedimiento se observa con los lotes núms. 7 y 8, adquiriendo el haza de las Quebradas y la totalidad de la huerta de Tejadilla que contaba con una casa, además de un canal, puerto, azuda y noria.

Junto a estas pequeñas propiedades el comendador adquirió otras de gran extensión como el donadio de la Higuera (núm. 1), o el de Dos Fuentes (núm. 17), en el que se incluye el olivar de la Estacada con una superficie de 50 aranzadas. Pero, sin duda, la compra de mayor embergadura fue realizada en Salamanca (núm. 18), el 16 de enero de 1465⁹³, junto con el jurado Alonso García de Madrid; adquiriendo por 1.885.000 maravedís la Suerte Cabera⁹⁴, la Suerte de Enmedio y la dehesa de Villar de Marcos. El vendedor, don Juan Pacheco, recibió del comendador 1.004.000 maravedís y el resto, 880.900, del jurado García de Madrid.

⁹³ Fols. 626r-v.

⁹⁴ La Suerte Cabera, según el testimonio de un arrendatario, tenía 71 yugadas de superficie y rentaba al comendador 140 cahices de pan. Fol. 359r.

Ascenso político y formación del patrimonio de J. Fernández Galindo

Posteriormente, en Ecija, 23 de diciembre de 1469⁹⁵, ambos compradores procedieron a separar las tierras, correspondiendo al jurado la Suerte de Enmedio, valorada en 700.000 maravedís, más 180.900 maravedís; y al comendador la Suerte Cabera y la dehesa de Villar de Marcos, tasándose la primera en 865.000 maravedís y la segunda en 320.00.

De todo esto, se desprende que en el proceso de constitución del patrimonio territorial de Fernández Galindo hubo dos fases: En una primera que iría desde 1452 hasta 1456, se consiguió, mediante la compra de pequeñas o medianas parcelas, una importante superficie de tierra, 50 aranzadas de olivar más 53 yugadas de tierra de cereal, sin tener en cuenta el donadio de las Dos Fuentes y pequeñas hazas cuya extensión desconocemos; todo ello, por un importe de 404.341 maravedís. En una segunda etapa que abarcaría desde 1465 hasta 1469, destaca en cambio la adquisición de grandes explotaciones agrícolas, se sobrepasa las 79 yugadas, por un valor muy elevado 1.364.993 maravedís.

Pero tanto en el testamento como en los dos codicilos y en las declaraciones de los testigos se hace referencia a otros bienes rústicos, localizados en Ecija, Antequera y Santaella, incorporados al patrimonio del comendador por herencia o por compra, son los siguientes:

Donadio de don Egas, término de Ecija, según las declaraciones de los testigos era propiedad del comendador antes de contraer el segundo matrimonio⁹⁶. Aparece también este donadio en la relación de bienes secuestrados en Ecija durante la guerra civil, siendo arrendatarios en esas fechas Alonso Martín Berrueco, su hijo Juan Ruiz y Juan Moreno, pagando una renta anual de 17 cahices de pan terciado⁹⁷.

Donadio de los Montimentos, término de Ecija, comprado por el comendador a fray Diego del Castillo, prior del convento de Santo Domingo⁹⁸, La compra tuvo que realizarse entre 1456 y 1465, porque según los testigos Fernández Galindo estaba casado con Inés de Zayas. Asimismo, dicho donadio fue secuestrado en 1465, siendo sus arrendatarios Diego Alonso Delgado, García Alonso Delgado y Juan Sánchez de Pico, quienes pagaban una renta anual de 33 cahices de pan terciado⁹⁹.

Huerta del Palomar o del Cuarto, localizada en Ecija, adquirida por el comendador a Alonso González y a su esposa Leonor Rodríguez de Dueñas, posiblemente durante su matrimonio con Inés de Zayas¹⁰⁰. En el testamento de 1473 se incluye esta huerta en el legado a su tercera esposa.

Olivar del Pago de la Serresuela, término de Ecija, con una superficie de 12 aranzadas, comprado por el comendador a Juan García de Jerez. Esta propiedad aparece por primera vez en el codicilo de 1482, siendo destinada a su hijo Cristóbal Galindo¹⁰¹.

⁹⁵ Fols. 627r-629r.

⁹⁶ Fol. 379v.

⁹⁷ Fol. 957v.

⁹⁸ Fols. 369v, 388v y 389r.

⁹⁹ Fols. 958v-959v.

¹⁰⁰ Fols. 364v-365r.

¹⁰¹ Fol. 901v.

María del Mar García Guzmán

Donadío del Sotillo del Gallego. Aparece en la relación de bienes secuestrados en Ecija, estando arrendado en esas fechas a Tejada, yerno del mayordomo del comendador¹⁰².

Olivar de la Cañada del Moro, término de Ecija. Según los testigos del pleito parte de este olivar era la herencia recibida por Inés de Zayas de su madre¹⁰³. Posteriormente, el comendador compró tierras colindantes hasta conseguir 70 aranzadas de olivar¹⁰⁴. En el testamento de 1473 este olivar se incorpora al mayorazgo de Juan Fernández Galindo.

En el término de Santaella el comendador poseía, según su testamento, las hazas de la *Vega del Mazarro* y de la *Mesa*. Ambas adquiridas a don Alonso, señor de la Casa de Aguilar¹⁰⁵. Pero el comendador perdió estos bienes por sentencia del Tribunal Real, según consta en el codicilo de 1482¹⁰⁶.

En Antequera Juan Fernández Galindo poseía diversas propiedades, en su mayoría herencia de su padre Martín López Galindo o bien adquiridos durante su primer matrimonio. Todos estos bienes rústicos se incluyen en los dos mayorazgos. En el de su hijo Martín: Haza del Exido, haza de los Poyos, viña en Alvariza y la huerta de los Naranjos¹⁰⁷. En el mayorazgo de su hijo Juan se incorporan: Huerta de Moralejo, tierras en el Cerro de la Horca, tierras en la Vega, haza de la Adelfa y viñas en la Vega de Abajo¹⁰⁸.

¹⁰² Fols. 959r-v.

¹⁰³ Fols. 326v y 390v.

¹⁰⁴ Testimonio de Juan López de Carmona, vecino de Ecija, propietario de un olivar colindante con el del comendador. Fol. 973r.

¹⁰⁵ Fol. 891v.

¹⁰⁶ Fol. 901 r.

¹⁰⁷ Fol. 892r.

¹⁰⁸ Fol. 895r.

RESUMEN

En este trabajo se ofrece una visión de la carrera político-militar de Juan Fernández Galindo, desde sus inicios en la casa del condestable de Castilla, don Alvaro de Luna hasta alcanzar un puesto destacado en la corte de Enrique IV de Castilla. Paralelamente a su ascenso se va gestando un importante patrimonio que centrado en un primer momento en Antequera, termina por concentrarse en Ecija, ciudad en la que llegaría a formar parte de la oligarquía urbana, desempeñando una regiduría o una alcaldía mayor.

RÉSUMÉ

On offre dans ce travail un vision de la carrière politico-militaire de Juan Fernández Galindo, depuis ses débuts chez le connétable de Castille don Alvaro de Luna jusqu'à l'obtention d'un poste remarquable à la cour d'Henri IV de Castille. Parallèlement à sa promotion, un important patrimoine se développe, centré d'abord à Antequera puis se concentrant à Ecija, ville dans laquelle il fera partie de l'oligarchie urbaine, remplissant le charge d'échevin ou de maire.

SUMMARY

This article gives an overview of Juan Fernández Galindo's political and military career from its beginnings at the household of the High Constable of Castile, sir Alvaro de Luna, until he reached a prominent position at the Court of Enrique IV of Castile. Parallel to his ascension he began to accrue important real properties first around the town of Antequera and finally around the town of Ecija, where he would become part of the town's oligarchy as an alderman and a mayor.